

A DIEZ AÑOS DE DISTANCIA

AVANCES SUSTATIVOS

Adán Lorenzo Apodaca Félix

En 2013, oficialmente nace una nueva opción de educación superior en Sinaloa. Con fecha del 8 de abril, en el Decreto 800, el Gobierno del estado anunciaba la aparición en el firmamento educativo sinaloense de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, organismo público descentralizado, en prensa, radio, televisión y redes sociales.

El gobernador del estado, licenciado Mario López Valdez, anunciaba a los cuatro vientos de la entidad que el primer rector de esta casa de estudios sería el Dr. Aniseto Cárdenas Galindo, académico que había hecho el camino obligado para portar tal investidura, pues había sido profesor de asignatura, coordinador y director de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 251 de Culiacán, Sinaloa, por lo que no era ajeno a la tarea institucional encomendada y conocía bien a la universidad.

Una de las primeras tareas a las cuales se abocó el nuevo rector fue la de reducir la dependencia académica con la Universidad Pedagógica Nacional y la sede del Ajusco, pues aunque en lo jurídico había certeza en la prevalencia de los derechos, no era así en el aspecto académico: se tenían muchas dudas con la creación de esta universidad, que en los rubros académicos seguía dependiendo de los lineamientos de la unidad central, y no era fácil cortar de tajo treinta y cuatro años de convivencia institucional con las unidades UPN en el país.

La transición fue un proceso complejo, pues se generaron muchas especulaciones referidas al proceso descentralizador. En la Unidad Los Mochis, un grupo de profesores alentaban a los alumnos a que se manifestaran con el argumento infantil de que sus estudios no iban a valer ante la Secretaría de Educación Pública; las unidades de Culiacán y Mazatlán también estuvieron expuestas a las especulaciones, aunque en menor medida. Cuando no se pudo seguir sosteniendo esa especulación absurda con los alumnos, se continuó con los profesores, a quienes se les hacía creer que su antigüedad laboral iba empezar de cero y la que habían adquirido con su pertenencia a la Universidad Pedagógica Nacional no servía para nada en el nuevo esquema de la UPES. Ninguna de esas especulaciones prosperaron: pronto el trabajo diario y sostenido fue borrando esas ideas desestabilizadoras de la naciente universidad.

Ese primer periodo rectoral fue de mucho empuje y dinamismo. En él se gestó la Universidad que hemos construido en diez años de existencia. Pensar a lo grande, fue el sello distintivo de la gestión del Dr. Cárdenas. El verbo atropellado, la impetuosidad en el actuar y en el decir de su parte se alejaban frecuentemente de las formas tradicionales de ser rector; aun así, se puede valorar como positiva su gestión, pues tuvo el mérito de descentralizar la tutela de la Universidad Pedagógica Nacional de Ajusco en la Ciudad de México, lo cual no fue una tarea fácil. Este periodo tuvo una duración estatutaria de cuatro años, de abril de 2013 a abril de 2017.

La naciente universidad debía tener un sustento pedagógico. En tal sentido, el equipo de Rectoría encabezado por el Dr. Cárdenas Galindo se dio a la tarea de elaborar el modelo pedagógico que debía tener la naciente institución, el cual tuvo en el humanismo su eje rector, apoyado por los postulados de la perspectiva constructivista.

De esta forma, en este periodo se colocaron los soporres de esta universidad, entre los cuales la obra distintiva fue la campaña de alfabetización, proceso en el cual los prestadores de servicio social de la UPES alfabetizaron a adultos mayores en el estado, una enorme contribución para establecer “bandera blanca” en el rubro de la enseñanza de la lecto-escritura. Sólo quedaría por mencionar que la administración del Dr. Aniseto Cárdenas Galindo tuvo sus momentos de polémica en relación con los trabajadores académicos de UPES Mazatlán.

El segundo periodo rectoral correspondió al Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano, aunque su administración tuvo una efímera vigencia, de mayo de 2017 a agosto de 2018. La figura del Dr. Rosales Medrano, su prestigio nacional e internacional, generó altas expectativas, y algunos movimientos gestados desde la política estatal, combinados con algunos procesos internos, marcaron prontamente su salida de la Rectoría. Los proyectos del fomento a la investigación, la idea de internacionalizar a la UPES y otras acciones de alta envergadura fueron suspendidas a causa de su relevo.

En 2018, el gobernador del estado, Lic. Quirino Ordaz Coppel, designó a la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre como rectora. Este periodo fue de claroscuros, pues unas veces la norma era la que prevalecía y en otras el tra-

to amable y cordial. En esta etapa se hicieron los primeros esfuerzos de internacionalizar a la UPES, mediante una delegación de profesores que realizaron una estancia en el Reino Unido en un proceso de intercambio con la universidad de Durham, la cual otorgó a la UPES su primer reconocimiento más allá de las fronteras del país.

La gestión de la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre está condensada en el Programa Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE 2017-2021). En ese importante documento, testimonio del quehacer universitario, se incorporaron 7 ejes que dieron soporte al desarrollo de las actividades de orden institucional:

Eje 1. Oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad

En este eje se destacaba la incorporación de las licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa, se crearon las licenciaturas en Docencia del Idioma Inglés y en Educación (Plan 2019), se ofertaron las licenciaturas en línea para Educación Primaria y la de Educación Inicial y Preescolar. Con estas opciones, la oferta educativa se amplió a los municipios con área de influencia de la UPES.

Eje 2. Desarrollo de la investigación

En este eje se definieron las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la UPES, se creó el programa de Semilleros de Investigación y se apoyó el desarrollo de proyectos institucionales de investigación; asimismo, siguieron operando los programas de posgrado y los espacios formativos por excelencia para el desarrollo de la investigación.

Eje 3. Formación integral de los estudiantes

Para apuntalar este eje se creó el Centro de Atención a Estudiantes, instancia que se encarga de atender las necesidades del estudiantado de la UPES; de igual manera, se crearon los talleres formativos en las distintas unidades y se estableció un clima de práctica de valores en las sedes, subsedes y extensiones en todo el estado.

Eje 4. Profesionalización y desarrollo docente

Se habilitó al profesorado en el uso de las tecnologías y en el mejoramiento de su práctica.

Eje 5. Vinculación universitaria

En este eje es importante señalar que se firmaron convenios con instituciones del país y del extranjero; además, se estuvo muy pendiente de la movilidad de docentes y alumnos hacia distintas partes de México y el mundo.

Eje 6. Innovación de la gestión institucional

En este eje se puso especial atención al marco normativo que rige la vida universitaria, se crearon un organigrama de funciones para el personal administrativo de la UPES y un programa que permite la transparencia en el uso de los recursos financieros de la institución.

Eje 7. Estrategias de atención y seguimiento UPES COVID-19

En este eje se puso especial atención en el diseño de una postura institucional respecto al tratamiento que había de darle al desarrollo de los programas educativos, destacando con especial relevancia la atención que se le dio al alumnado mediante los distintos dispositivos que pusieron en práctica los asesores académicos para atender la contingencia sanitaria.

Como puede verse, la gestión de la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre se destacó en los rubros mencionados, así como en la basificación de personal administrativo en las distintas unidades y en su afiliación al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE).

Por último, el periodo rectoral del M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez marca el despegue de la UPES como una universidad que tiene claro el objetivo de formar profesionales de la educación del más alto nivel. El Plan de Desarrollo Institucional UPES 2022-2027 es un claro ejemplo de que, a diez años de su creación, la UPES crece con orden y con visión de futuro. La organización actual de las actividades universitarias habla muy bien de las intenciones de introducir a la UPES en la vía de la calidad de la educación y la innovación.

El periodo rectoral del M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez inició en noviembre de 2021. A diez años de distancia de la creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, vientos de renovación institucional se sienten por los espacios universitarios pedagógicos. La estrategia institucional del actual cuerpo directivo ha quedado plasmada en el Programa Institucional UPES 2022-2027. A diferencia del periodo rectoral anterior, este programa está sustentado en 5 ejes:

Eje 1. Formación integral con calidad e inclusión

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa tiene programas de licenciaturas y posgrado en 15 de los 18 municipios del estado, y complementa esa visión formativa integral con cursos, diplomados y talleres en los cuales sus estudiantes salen bien fortalecidos en relación con su perfil de egreso. Además, a través del Centro de Atención a Estudiantes, se está siempre pendiente de las necesidades que el alumnado pueda presentar en su formación. Es importante señalar que la planta académica de las unidades está habilitada de la mejor manera para hacer frente a los desafíos que implica formar profesionales de la educación del más alto nivel.

Eje 2. Investigación e innovación educativa

Se han seguido fortaleciendo las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la UPES y se han enfatizado programas como los Semilleros de Investigación y el apoyo a proyectos de investigación institucionales, todo ello con el propósito de crear una cultura de la investigación en la UPES. De igual forma, se continúa apoyando a los estudiantes que se inscriben en el programa Delfín, espacio en el que aprenden a investigar al entrar en contacto con investigadores del estado, del país y en algunos casos del extranjero.

Asimismo, hoy la UPES cuenta con académicos en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) CONFIE hecho que nos sirve como indicador de que en este rubro se están construyendo los cimientos de esa anhelada cultura de la investigación.

Eje 3. Extensión y vinculación universitario

La Universidad ha seguido difundiendo su quehacer institucional a través de los distintos dispositivos que desde la estructura institucional se han creado para tal tarea. Además, se han establecido numerosos convenios con agencias educativas y sociales más allá de la UPES, hecho que la posiciona como una institución de educación superior que teje relaciones armoniosas con el entorno inmediato.

Eje 4. Gestión institucional y gobierno

En esta parte de la estructura de la UPES se han creado para su soporte procesal la Ley Orgánica, el Reglamento de Personal Académico, el Reglamento de Consejo Académico, el Reglamento General y el Reglamento del Personal Académico y Técnico de Apoyo. Evidentemente, faltan algunas áreas del quehacer universitario por ser amparadas jurídica y reglamentariamente; para tal efecto, existe la disposición y el apoyo institucional para realizar las reuniones plenarias necesarias para que la comunidad universitaria haga sus aportaciones en este rubro.

Eje 5. Financiamiento

En este eje es importante precisar que los recursos de los que dispone la Universidad a través de sus tres fuentes de financiamiento –la federal, la estatal y la de los recursos propios– se ejercen con total transparencia y equidad, tratando de solventar siempre las distintas necesidades que se presentan en su operación. Los seis criterios en los que se apoya la UPES para realizar un uso ejemplar y racional de los recursos económicos son: legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad.

A diez años de distancia de su creación y de los planes y visiones rectorales que se han sucedido en la UPES durante ese tiempo, es importante destacar acciones que no se inscriben en ninguno de los ejes con un carácter específico, pero que son importantes de resaltar.

Hemos avanzado considerablemente en infraestructura. Las unidades, subsedes y extensiones han mejorado su apariencia estructural y han incrementado sus construcciones; destacan aquí los rubros de adquisición de terrenos y de edificios propios, además de equipos altamente competentes en el rubro de la conectividad.

Pasamos de una visión formativa restringida a una ampliada. Antes nos ocupábamos de formar profesores solamente en las licenciaturas de Educación Preescolar y Educación Primaria; ahora, en el espectro ampliado, estamos empeñados en formar profesionales de la educación con el incremento de la oferta educativa. Eso no es cosa menor, al igual que las mejoras en la estabilidad laboral.

Otro aspecto importante es que seguimos siendo la universidad con mayor número de alumnos (más de 5000) que se están formando como profesionales de la educación en el noroeste del país.

Por supuesto, aún quedan muchas cosas por hacer. La UPES tiene por delante una larga vida y proyección; vamos sumando voluntades para hacer de “la Pedagógica”

la mejor universidad en la formación de profesionales de la educación del más alto nivel. Si así queremos a la UPES, así podemos hacerla.

Referencias

Decreto de creación 800.(2013). Gobierno del Estado de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México.

Memoria documental 2018-2021 (2021). Culiacán, Sinaloa, México. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Programa Institucional UPES 2022-2027 (2023). Culiacán, Sinaloa, México. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Modelo Educativo (2015). Culiacán, Sinaloa, México. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

